

COMUNA DE ALCORTA

CITACION

Por Disposición de la Comuna de Alcorta según resolución N° 061/07, se cita a quienes se consideren con derecho sobre un panteón ubicado en Sección "A" N° 037 del Cementerio Local, por el término de treinta (30) días hábiles, a los fines de que hagan valer sus derechos sobre el Panteón anteriormente mencionado.

\$ 45□14853□Jun. 15 Jun. 20

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF

INFORMACION

El Ente Administrador Puerto Santa Fe-EAPSF-Con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MPy el Convenio Marco Master Plan- CMMP-, el mismo a resuelto aprobar la firma del Contrato de Concesión por el plazo de 30 (treinta) años con DUENDE DEL JARDIN S.A., por una superficie de terreno de 1670,71 m² para usos comerciales, venta de especies vegetales, mobiliario e insumos para parquizaciones y jardines, por la suma de Dólares estadounidenses trescientos dieciséis con siete (U\$S 316,07) más IVA, y Euros doscientos cincuenta y dos con ochenta y cinco (E 252,85) más IVA, mensuales, en el Sector CP1 del Puerto de Santa Fe, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.

\$ 30□14734□Jun. 15 Jun. 19